

**ACTA DE ACUERDOS
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
28 DE JUNIO DE 2023, 11:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintiocho de junio de dos mil veintitrés en la sala de juntas del Plantel San Lorenzo Tezonco, se reunieron para llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Yunué Garza Pimentel, Magdalena Román Bustamante y Carlos Daniel Bretado Enríquez; y del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y sin voto: María de los Ángeles Hernández Rubio; las consejeras del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Magali Cortez Vázquez, Yuri Yerye Isaac Novoa y Gloria Elena Londoño Mejía; la consejera del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Rubiceli Medina Aguilar; las consejeras del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Samanta Bibiana Espitia Parada y Susy Rodríguez Moreno; el Coordinador del Plantel con voz y voto: Juan Carlos Aguilar Franco; y el representante del sector administrativo técnico y manual con voz: Jorge Armando Larios González, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-4/1/23

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia
2. Verificación de quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Aprobación de la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2023.
7. Atención a la solicitud de espacios para el evento del Festival Semillas.
8. Convocatoria para la elección de Coordinadora o Coordinador del plantel San Lorenzo Tezonco del periodo 2023-2025.
9. Seguimiento a la solicitud sobre el Protocolo para atender la violencia de género presentada por la Profesora investigadora Samanta Norma Zaragoza. Presenta la Comisión de Mediación y Conciliación.
10. Programación de la agenda para la Prevención y la atención de adicciones a sustancias psicoactivas. Presenta la Comisión de Seguridad.
11. Atención a los trabajos de mantenimiento de los elevadores en el plantel San Lorenzo Tezonco.
12. Vigencia de los "Lineamientos de Seguridad y Salud para el retorno gradual de las actividades académicas presenciales en el plantel San Lorenzo Tezonco". Presenta el Coordinador del Plantel, Juan Carlos Aguilar Franco.
13. Programación de la Quinta Sesión Ordinaria y de las próximas sesiones ordinarias y extraordinarias del semestre 2023-II.
14. Asuntos generales, información sobre:
 - a) Seguridad al interior y exterior al Plantel. Caso del estudiante Alan Torres. Presenta el Coordinador del Plantel, Juan Carlos Aguilar Franco.

Gloria Elena Londoño Mejía

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

- b) Sobre la oferta y malla horaria 2023-II. Presenta el Coordinador del Plantel, Juan Carlos Aguilar Franco.
 - c) Solicitud de espacios para: la Tuna UACM, los laboratorios de Modelación matemática, Protección Civil y Nutrición. Presenta el Coordinador del Plantel, Juan Carlos Aguilar Franco.
 - d) Apartado y reserva de aulas audiovisuales disponibles en el plantel.
15. Declaración de cierre de la sesión.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-4/2/23

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria realizada el 24 de mayo de 2023.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-4/3/23

Por mayoría de votos, nueve a favor, cero en contra y dos abstenciones, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la realización del evento Festival Internacional del Libro y la Lectura en San Lorenzo Tezonco, a realizarse el 26 y 27 de octubre de 2023, el cual fue recibido vía oficio con fecha 7 de marzo de 2023, con las siguientes precisiones:

- Las profesoras Elsie Catalina Magaña Juárez y Catalina Trevilla Román serán las responsables del evento.
- La logística será revisada, aprobada y coordinada por el Enlace Administrativo José Miguel Silva de La Rosa
- La gestión del plan de seguridad y protección civil debe ser aprobada y coordinada por Javier Ricardo Heredia Ortega y Jorge Armando Larios González. Se debe garantizar un puesto de socorro para atender emergencias dada la magnitud del evento.
- Se debe garantizar la difusión y cuidado en el cumplimiento de las normas de convivencia de la universidad y en particular el artículo 19 "En los espacios universitarios no se podrá distribuir, proporcionar, vender, intercambiar y ofrecer bebidas alcohólicas o cualquier sustancia considerada por las leyes nacionales como narcótico, estupefaciente y /o psicotrópico.
- No se autoriza la presencia ni funcionamiento de 10 food trucks.
- De acuerdo con la ley de la Universidad no se permiten las ventas de forma institucional.
- Como parte de fomentar la separación de residuos en el plantel, se colocarán depósitos de basura que promuevan esta actividad.
- En todo momento se deben atender las recomendaciones de protección civil, antes, durante y después del evento, mismas que se adjuntan a la respuesta que se dé a las organizadoras del evento.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-4/4/23

Por mayoría de votos, nueve a favor, cero en contra y dos abstenciones; el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la Convocatoria para la elección de Coordinadora o Coordinador del plantel San Lorenzo Tezonco del periodo 2023-2025 y el Aviso para la Conformación de los Órganos Electorales.

Monica Elena Landero H

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-4/5/23

Por mayoría de votos, nueve a favor, cero en contra y una abstención; el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la pérdida de vigencia de los Lineamientos de Seguridad y Salud para el retorno gradual de las actividades académicas presenciales en el plantel San Lorenzo Tezonco, a partir de la fecha de esta sesión.





Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-4/6/23

Por mayoría de votos, nueve a favor, cero en contra y dos abstenciones; el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que la Quinta sesión ordinaria se realice el 30 de agosto de 2023 a las 13:00 h.


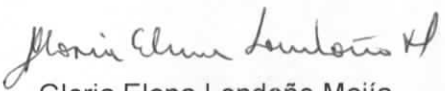
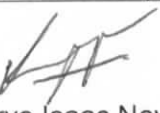



Se da por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023 a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, redactándose la presente Acta formada por cuatro fojas para constancia legal de los hechos, los y las que firman de conformidad al calce.

Firmas de asistencia de consejeros:

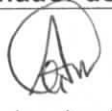
Sector estudiantil:

 Yunúé Garza Pimentel	 Magdalena Román Bustamante
 Carlos Daniel Bretado Enríquez	 María de los Ángeles Hernández Rubio

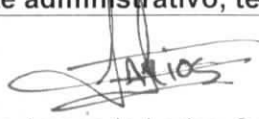
Sector académico:

 Magali Cortez Vázquez	 Gloria Elena Londoño Mejía
 Yuri Yerye Isaac Novoa	 Rubiceli Medina Aguilar
 Samantha Bibiana Espitia Parada	 Susy Rodríguez Moreno

Coordinador del Plantel:

 Juan Carlos Aguilar Franco

Representante administrativo, técnico y manual:



Jorge Armando Larios González